



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema judicial español y proceso civil

Asignatura	Sistema judicial español y proceso civil			
Código	V03G720V01321			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 9	Carácter OB	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Teixeira Rodríguez, Xulio			
Profesorado	Cachaldora Calderón, Xosé Antón Teixeira Rodríguez, Xulio			
Correo-e	xteixeira@hotmail.com			
Web				
Descripción general	La materia Sistema Judicial Español y Proceso Civil se estructura en dos partes. En la primera parte, a la que se dedicará 1/3 de la carga lectiva, se estudia, básicamente, el concepto y garantías de la jurisdicción, la organización de los órganos jurisdiccionales, el personal de los órganos jurisdiccionales y el colaborador, así como los principios rectores del proceso. La segunda parte, que ocupará los 2/3 de la carga lectiva, se dedica al estudio del proceso civil: sujetos y objeto del proceso; desarrollo del proceso en sus distintas modalidades; la prueba en el proceso civil; las medidas cautelares; los recursos y la ejecución forzosa.			

Competencias

Código		Tipología
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	• saber • saber hacer
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	• saber • saber hacer
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	• saber • saber hacer

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El conocimiento por parte de los estudiantes del organigrama jurisdiccional español y de la Unión Europea; de la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la administración de justicia y de las instituciones básicas del proceso civil y sus modalidades procedimentales.	CB2 CB3 CB4

Contenidos

Tema

I.- SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL

- 1.- La jurisdicción y los órganos jurisdiccionales.
- 2.- Los Jueces y Magistrados.
- 3.- El Ministerio Fiscal.
- 4.- Abogados y Procuradores.
- 5.- La Oficina Judicial.
- 6.- Órganos colaboradores con el sistema judicial.
- 7.- Derecho a la tutela judicial efectiva.
- 8.- Los órdenes jurisdiccionales.
- 9.- Actos procesales y actos de comunicación.
- 10.- La cooperación judicial interna e internacional.
- 11.- El coste de la Administración de Justicia.
- 12.- Modalidades procedimentales: procesos ordinarios, sumarios y especiales.
- 13.- Los costes del proceso y la asistencia jurídica gratuita.

II.- PROCESO CIVIL

- 1.- Principios informadores.
- 2.- Demanda y contestación a la demanda.
- 3.- Audiencia previa.
- 4.- Juicio.
- 5.- Medios de prueba.
- 6.- Sentencia.
- 7.- Terminación anticipada del proceso.
- 8.- Efectos del proceso.
- 9.- Recursos.
- 10.- Medidas cautelares.
- 11.- Ejecución.
- 12.- Jurisdicción voluntaria

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	52	94.5	146.5
Seminario	22.5	51.5	74
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Resolución de problemas	1.5	0	1.5
Otras	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas objetivas	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente 2 pruebas tipo test (1 de la parte de Sistema Judicial Español y 1 de la parte de Proceso Civil). Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final.	25	

Examen de preguntas de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico oral o escrito, que comprende toda la materia.	50	CB2 CB3 CB4
Resolución de problemas	En la fecha indicada en la planificación docente, se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba versará sobre la parte de Proceso Civil.	25	CB2 CB3 CB4
Otras			CB2 CB3 CB4

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la materia Sistema Judicial Español y Proceso Civil se seguirán dos sistemas de evaluación, tanto en la primera convocatoria (mayo/junio) como en la segunda (julio): evaluación continua o examen final. 1º.- EVALUACIÓN CONTINUA. El sistema de evaluación continua consistirá en: a) 2 pruebas teóricas tipo test, que se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente que se proporcionará a los alumnos al inicio de curso; la nota media obtenida en estas pruebas representará el 25% de la calificación final. b) 1 prueba práctica escrita, que se realizará en la fecha indicada en la planificación docente y que, junto con la exposición y debate desarrollado por los alumnos en los seminarios, representará el 25% de la calificación final. c) 1 prueba teórica oral, sobre toda la materia, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 50% de la calificación final. En cualquier caso, para que se entienda superada la materia, es necesario obtener en esta prueba oral al menos un 5 sobre 10. De no alcanzarse esta nota mínima de 5 sobre 10, no se procederá al cómputo de la evaluación continua y la nota final se corresponderá con la nota de la teoría.

importantes: a) Para ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, el/la alumno/a deberá realizar la prueba teórica oral, la prueba práctica escrita y las dos pruebas teóricas tipo test. b) Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación continua y que no superen la materia en la primera convocatoria (mayo/junio), de cara a la segunda convocatoria (julio) podrán optar por: - Que se les mantenga la calificación obtenida en las pruebas tipo test y en la prueba práctica realizadas durante el curso, en cuyo caso el examen consistiría en una prueba teórica oral sobre toda la materia, que representará el 50% de la calificación final, y en la que deberán obtener al menos un 5 sobre 10 para entender superada la materia. - Hacer un examen final en los términos que se indican a continuación. 2º.- EXAMEN FINAL. Los/as alumnos/as que decidan no seguir el sistema de evaluación continua o que no realicen las actividades necesarias para ser evaluados conforme a este sistema, serán evaluados/as, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, mediante un examen final, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 100% de la calificación final. Dicho examen constará de: a) Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso, que versará sobre la parte de Proceso Civil. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final. b) Una prueba teórica oral sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final. Nota importante: para poder superar la materia a través del examen final, el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica, un 4 sobre 8. 3º.- CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA. En la convocatoria de fin de carrera los/as alumnos/as serán evaluados mediante un examen final teórico y práctico, en los términos expuestos anteriormente, que representará el 100% de la calificación final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2017/2018.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Civil. Parte general, Tirant lo Blanch, 2017, Valencia
 MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Civil. Parte especial, Tirant lo Blanch, 2017, Valencia
 MONTERO AROCA, J. (Y OTROS), Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil, Tirant lo Blanch, 2017, Valencia
 GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración, UNED, 2015, Madrid
 GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil II. Los procesos especiales, UNED, 2015, Madrid
 DE LA OLIVA SANTOS, A., Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Centro de Estudios Ramón Areces, 2017, Madrid
 DE LA OLIVA SANTOS, A., Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Centro de Estudios Ramón Areces, 2016, Madrid
 ORTELLS RAMOS, M., Derecho Procesal Civil, Aranzadi, 2017, Cizur Menor
 MONTERO AROCA, J. (Y OTROS), Derecho Jurisdiccional I. Parte General, Tirant lo Blanch, 2017, Valencia
 MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Tirant lo Blanch, 2016, Valencia
 GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, UNED, 2016, Madrid
 ORTELLS RAMOS, M., Derecho Procesal. Introducción, Aranzadi, 2016, Cizur Menor

Bibliografía Complementaria

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (Dir.), Los procesos civiles (5 vols.), Bosch, 2001, Barcelona

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; MORENO CATENA, V. (Coords.), Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (5 vols.), Tecnos, 2000, Madrid

PICATOSTE BOBILLO, J.; SEOANE SPIEGELBERG, J.L., Procesos especiales dispositivos por razón de la materia en la Ley de Enjuiciamiento Civil, Bosch, 2013, Barcelona

Recomendaciones
